

Dirección General de Mercados Primarios  
Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Edison, 4  
28006 Madrid  
España

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE Entrada  
Nº 2017122550 07/11/2017 17:12  

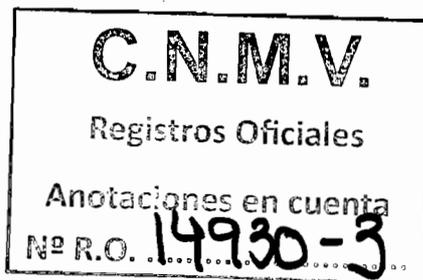

## CERTIFICACIÓN COMPLEMENTARIA

Al amparo de los acuerdos de emisión e incorporación al Mercado Alternativo de Renta Fija adoptados por el de **INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.**, en fecha **30 de junio de 2017**, que autorizan la emisión de pagarés por un saldo vivo máximo de **20.000.000** euros, **Francisco Pumar López**, en nombre y representación de **INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.**, debidamente facultado al efecto.

### CERTIFICA

Que se han adjudicado los pagarés con las características que a continuación se detallan:

Nominal	Efectivo	Nº Titulos	Nominal Unitario	Fecha Emisión	Fecha Desemb.	TIR Emisora	Nº Ent. Adjud.	Fecha Vto.
200.000	198.901,41	2	100.000	10/11/2017	10/11/2017	1,4	1	03/04/2018
<b>200.000</b>	<b>198.901,41</b>							



Que la entidad delegada de pago al vencimiento de estos pagares será **BANCO DE SABADELL, S.A.** (agente de pagos).

De acuerdo con las condiciones de la emisión, la forma de representación de los pagarés emitidos es anotaciones en cuenta y la entidad encargada del registro contable de los mismos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (en adelante Iberclear), junto con sus entidades adheridas.

Esta certificación es complementaria de los acuerdos de emisión e incorporación al Mercado Alternativo de Renta Fija adoptados por el de **INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.**, en fecha **30 de junio de 2017**.

La presente emisión respeta los límites establecidos en los acuerdos de emisión anteriormente referidos respecto del saldo vivo máximo.

Que **INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.** (emisor), bajo su responsabilidad, instruye a Iberclear para que inscriba en su sistema de registro de anotaciones en cuenta dichos pagarés con fecha: **3 de noviembre de 2017**.

